



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	ALIMENTOS
DEMANDANTE:	JUAN MANUEL CHAMORRO BELTRAN
DEMANDADO:	MARLY TANANTA RODRIGUEZ
RADICACION:	910013184001-2006-00071-00.

Leticia (Amazonas), veinte (20) de enero del año dos mil veintiuno (2021).

Téngase como notificado al demandado JUAN CAMILO CHAMORRO TANANTA quien dentro de la oportunidad legal conferida no dio contestación a la solicitud de exoneración.

Se requiere a la parte interesada para realice los tramites de notificación de JUAN DAVID CHAMORRO TANANTA.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez